

CONVOCATORIA

Vocal Xavier Muñoz Intriago
Vocal Fausto Murillo Fierro
Vocal Yolanda De Las Mercedes Yupangui Carrillo

Por disposición del doctor Álvaro Román Márquez, Presidente Temporal del Consejo de la Judicatura, conforme a lo dispuesto en la sentencia No. 1219-22-EP/22, emitida por la Corte Constitucional del Ecuador de 26 de septiembre de 2022; y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, y en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a la y los Vocales del Consejo de la Judicatura a la **sesión¹ ordinaria No. 019-2024, modalidad² presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio del Consejo de la Judicatura, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el **día miércoles 14 de febrero de 2024 a las 08h15**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día;
2. Lectura de comunicaciones;

DIRECCIÓN GENERAL

3. Dirección Nacional de Talento Humano:

Análisis y resolución para “Aceptar la renuncia presentada por la Jueza de la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia Quitumbe”;

4. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica:

Análisis y resolución para “Rechazar el recurso de apelación interpuesto por el Leonardo Patricio Espinel García. En consecuencia, se ratifica la Resolución CJ-DG-2023-245, de 13 de noviembre de 2023, emitida por la Dirección General del Consejo de la Judicatura”;

5. Dirección Nacional de Planificación, Dirección Nacional Financiera, Dirección Nacional de Talento Humano:

Conocimiento y análisis de los informes técnicos respecto de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2023;

¹ Conforme el artículo 21 de Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CjEnVivo>

² De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.

6. Dirección Nacional Financiera:

Conocimiento y análisis del informe económico del contrato principal y complementario No. 013-2015 “EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA TIPO A, EN QUITUMBE D.M. QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA”;

7. Dirección Nacional Administrativa:

Conocimiento y análisis del detalle de los bienes inmuebles que mantiene el Consejo de la Judicatura en todas las direcciones provinciales;

8. Dirección Nacional de Transparencia de Gestión:

Conocimiento y análisis del informe de investigación No. DNTG-INV-2024-001 respecto del cumplimiento a la Disposición del Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión extraordinaria 190-2023 de 19 de diciembre de 2023;

9. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica – Subdirección Nacional de Control Disciplinario:

Conocimiento y resolución de expedientes disciplinarios:

9.1 MOTP-0202-SNCD-2023-JH	Prescribió 15 de diciembre de 2023
9.2 INV-0416-SNCD-2023-AP	Inicio 06 de julio de 2023
9.3 INV-0468-SNCD-2023-JG	Inicio 25 de julio de 2023
9.4 INV-0467-SNCD-2023-JG	Inicio 25 de julio de 2023
9.5 INV-0455-SNCD-2023-EM	Inicio 27 de julio de 2023
9.6 INV-0430-SNCD-2023-JG	Inicio 14 de agosto de 2023
9.7 INV-0594-SNCD-2023-EM	Inicio 19 de septiembre de 2023

10. Varios;

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito 09 de febrero de 2024

Atentamente,

Ab. Carolina Martínez Ríos
Secretaria General (e)